

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

Siendo las catorce treinta horas del día doce de mayo del año dos mil veintidós, con fundamento en el Numeral Octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que amplían las medidas sanitarias para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del estado de Hidalgo del 19 de marzo del 2020 y el de fecha 19 de mayo de 2020,"se encuentran reunidos bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma Zoom quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintidós, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Muy buenos tardes, tengan todos ustedes, muchas gracias por participar en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, a todos los que integramos el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, reciban un atento saludo, el reconocimiento y agradecimiento del Señor Secretario de Educación el Lic. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, por estar presentes en esta reunión, le pediría a nuestro Secretario, pudiéramos desahogar el punto número uno de la orden del día, adelante Secretario. -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----

Secretario Técnico: Si como no, Lic. Víctor Rodríguez Gaona, Director General de Profesiones y, Presidente en funciones de esta Junta de Consejo, en representación del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez, Director General de la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal y Consejero Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; L.A. Karina López Bolio, Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, presente; Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán, Consejera Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; Lic. Porfirio Maldonado Mouthón, Subdirector de Educación Media Superior y Superior, representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes, Consejera Suplente, representante del Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente; L.C. María Cristina Fonseca García, Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; C.P. Laura Elena Escamilla Acosta Invitada Especial, representante del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo, presente; Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector, presente; y quien hace uso de la voz Carlos Alberto Torres Estrada, Secretario Técnico, tenemos 6 consejeros de 7, la Comisario, el Rector, un invitado especial, y el Secretario Técnico Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada, tenemos quorum, Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Muchas gracias, siendo las 14:34 minutos, declaro formalmente el Quorum Legal, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen, en esta sesión tendrán la validez jurídica correspondiente. -----

----- Acuerdo SO/III/01/12/MAYO/2022-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 6, 9, 11 y 12 Fracción II del Reglamento de la misma Ley; y Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que tenemos la asistencia de cinco Consejeros, un invitado especial, la Comisario y el Rector se

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

declara que existe Quórum Legal en la III Sesión Ordinaria 2022 del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona. Pasaríamos al punto número 2 Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día, le pregunto al pleno si existe alguna observación o comentario, respecto al desahogo de esta orden del día. -----

L.A. Karina López Bolio: Ninguna Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Bien pues al no haber ninguna observación, esta presidencia si tiene una sugerencia respetuosa que hacerles para el desahogo de esta sesión, desde luego en un ánimo de hacer las sesiones ejecutivas y muy puntuales en este sentido la secretaria técnica de SEMSYS, nos solicita, podamos poner a su consideración que se desahoguen en bloque los puntos 9 al punto 17, que sería un primer bloque y un segundo desahogo en conjunto de los puntos 19 y 20 respectivamente, en ese sentido les pregunto si hay alguna opinión en contrario para poder desahogar con esta dinámica establecida la sesión. -----

L.C. María Cristina Fonseca García: Sin problema Presidente, adelante. -----

L.A. Karina López Bolio: Ninguna Presidente. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Adelante. -----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria de 2021, celebrada el 11 de agosto de 2021; Cuarta Sesión Ordinaria de 2021, celebrada el 10 de noviembre de 2021; Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias de 2022, celebradas el pasado 22 de febrero de 2022. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2022. -----
5. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2022. -----
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2022. -----
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 31 de marzo de 2022. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo enero - marzo de 2022. -----
9. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero - marzo de 2022. -----
10. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo enero - marzo de 2022. -----
11. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero - marzo de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
12. Presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2022; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----
13. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2022. -----
14. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero - marzo de 2022. -----
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero - marzo de 2022. -----

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

16. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero - marzo de 2022, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo de 2022, así como de ejercicios anteriores. -----
18. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2022; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles. -----
19. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo del periodo enero - marzo de 2022. -----
20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al periodo enero - marzo de 2022. -----
21. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
22. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2022. -----
23. Asuntos Generales. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Bien les agradezco y de lo anterior, les pregunto los que estemos por la afirmativa de este punto por favor se pudieran manifestar los que estuvieran por la afirmativa por nuestro Orden del Día de la manera acostumbrada. -----

----- Acuerdo SO/III/02/12/MAYO/2022 -----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, aprueba por unanimidad el Orden del Día, de la III Sesión Ordinaria de 2022, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Me informa de la votación Señor Secretario. -----

Secretario: Aprobado por unanimidad, se acaba de conectar también la Maestra Nancy Meneses de la Dirección General de Universidades Tecnológicas, buenas tardes Maestra. -----

Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán: Muy buenas tardes. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Bienvenida Maestra Nancy Gusto en saludarle. -----

Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán: Gracias igualmente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Le instruyo Señor Secretario, que le ponga su asistencia respectiva a la Maestra Nancy Meneses, pasamos al desahogo del punto número 3. -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria de 2021, celebrada el 11 de agosto de 2021; Cuarta Sesión Ordinaria de 2021, celebrada el 10 de noviembre de 2021; Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias de 2022, celebradas el pasado 22 de febrero de 2022- -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Para este efecto le vamos a dar el uso de la voz al titular el Organismo, que es el Maestro Zamora Guido para que realice la presentación respectiva, adelante Señor Rector. -----

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

Mtro. José Antonio Zamora: Si buenas tardes, señor presidente, señoras y señores consejeros, señora Comisario pues en virtud de que las actas ya fueron debidamente firmadas, las pongo a su consideración para su aprobación correspondiente
Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias Maestro Zamora, hay algún comentario respecto a estas actas. -----
L.C. María Cristina Fonseca García: Están debidamente firmadas se pueden aprobar. -----
Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Bien pues al no haber mayores comentarios, les pregunto los que estén por la afirmativa de aprobar estas actas de este punto en comento, manifestémoslo de la manera acostumbrada. -----
Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Bien me informa de la votación Señor Secretario. -----
Secretario: Aprobado por unanimidad Presidente. -----
Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Le instruyo a que haga la anotación respectiva en el acta correspondiente. -----

----- Acuerdo SO/III/03/12/MAYO/2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se dan por aprobadas por unanimidad las Actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria de 2021, celebrada el 11 de agosto de 2021; Cuarta Sesión Ordinaria de 2021, celebrada el 10 de noviembre de 2021; Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias de 2022, celebradas el pasado 22 de febrero de 2022. -----

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo del 2022. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Pasaríamos al punto número 4, la presidencia le cede el uso de la voz al titular del Organismo para que haga su presentación respectiva, adelante Señor Rector. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Si como no, Señor Presidente, la información en extenso fue enviada a las cuentas de correo electrónico a todos ustedes y también entregadas en disco compacto junto con la convocatoria con el estatus que guarda estos al periodo informado, presentándolos en el formato que señala la guía para presentación de documentos de esta H. Consejo Directivo, a continuación el Secretario técnico presentara una síntesis de los acuerdos, por favor Maestro Carlos -
Secretario Técnico: Gracias, estamos presentando 84 acuerdos registrados, de los cuales tenemos 13 acuerdos que se mantienen en seguimiento y el acuerdo número 4 que corresponde a la primera sesión extraordinaria de 2019, los acuerdos 13, 14, 15 de la primer sesión ordinaria de 2019, los acuerdos 6 y 7 de la tercera sesión extraordinaria 2019, los acuerdos 7, 18, 19 y 20 de la primer sesión ordinaria 2020 y los acuerdos 18, 19 y 20 de la primer sesión ordinaria 2021, estos son los 13 acuerdos que continúan en seguimiento, estamos solicitando la conclusión de 56 acuerdos, 24 que corresponden a la tercer sesión ordinaria del 2021, 26 de la cuarta sesión ordinaria de 2021, 3 de la segunda sesión extraordinaria 2022 y 3 de la tercera sesión extraordinaria 2022, esto en razón de que en ningún de ellos se generó alguna instrucción de seguimiento y/o de gestión y que las actas ya están debidamente firmadas, estaríamos en condiciones de solicitar se den por concluidos en esta sesión, así mismo, solicitamos la baja de 15 acuerdos que corresponden a 8 acuerdos de la cuarta sesión extraordinaria de 2021, 7 acuerdos de la séptima sesión extraordinaria 2021, ya que estos acuerdos, se concluyeron en la segunda sesión ordinaria que se realizó el pasado 4 de mayo de 2022, en la carpeta pueden encontrar el resumen de todos estos acuerdos y también va la información en extenso, sería cuánto Presidente.-----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias pues bien ha quedado expuesto y a su consideración los contenidos y lo que solicita el Organismo para poderse aprobar el seguimiento de acuerdos, yo le pregunto al pleno, si existe algún comentario, respecto a este punto. -----

L.A. Karina López Bolio: Con su permiso Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Adelante Consejera Karina. -----

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

L.A. Karina López Bolio: Muchas gracias Presidente, únicamente solicitar de la manera más atenta que quede en proceso el acuerdo SE/3/02 del 22 de febrero del 2022, ya que corresponde a la pre validación de la estructura orgánica y este acuerdo quede con la instrucción de que contará con la estructura validada ante la CISCSMRDE, sería cuánto Presidente.-----

Secretario Técnico: Perdón Presidente, una aclaración por favor, si informar la estructura orgánica, ya cuenta con la validación y el registro correspondiente en la CISCSMRDE, el oficio nos llegó el 11 de marzo de este mismo año y es la que de hecho estamos incluyendo en la carpeta de Consejo Directivo en el punto que corresponde, en el punto 16 podrán encontrar el oficio al que estoy refiriendo para que si no tienen inconveniente podamos poner en status de concluido ese acuerdo.-----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias hay algún comentario respecto a lo que nos presenta el Organismo.-----

L.A. Karina López Bolio: Si me permite Presidente.-----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Adelante Maestra Karina por favor.-----

L.A. Karina López Bolio: En efecto en el punto 16 se presenta la estructura validada por la Comisión, por lo cual el comentario que hice no procedería, si se concluye el acuerdo, sería cuánto Presidente.-----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Esta en el mismo sentido verdad Maestro Zamora.-----

Mtro. José A. Zamora Guido: Efectivamente muchas gracias.-----

L.C. María Cristina Fonseca García: Con su permiso Señor Presidente.-----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Adelante Comisaria.-----

L.C. María Cristina Fonseca García: En relación a los acuerdos de la IV y VIII Sesiones Extraordinarias, donde están solicitando la baja, le aconsejo al Organismo que ponga en su situación actual concluido, no en proceso porque eso genera confusión y el número total de acuerdos concluidos son: 50 no 49 como lo refieren la tabla en la parte inferior, muchas gracias.-----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Muy atinado su comentario estimada Comisario, muchas gracias.-----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias alguna otra opinión o comentario, Maestro Cesar, adelante.-----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Gracias muy amable, con su permiso Señor Presidente se solicita actualizar el encabezado del formato Excel JGSO.14 toda vez que se presenta el periodo como "octubre – diciembre" debiendo decir "enero – marzo 2022", así mismo respecto a los acuerdos de la IV SE 2021 (SE-IV-2021-1 al SE-IV-2021-8) y VIII SE 2021 (SE-VIII-2021-1 al SE-VIII-2021-7) en el seguimiento se solicita su baja, ya que se concluyó en la II Sesión Ordinaria de fecha 04 de mayo de 2022, sin embargo, se aprobó la concusión en la I Sesión Ordinaria 2022 de fecha 03 de febrero de 2022, en el cuadro anexo al final del seguimiento de acuerdos, ya que se detecta que en la columna "Solicitan su conclusión" sólo 49 acuerdos del ejercicio 2021, sin embargo, realizando el conteo de cada acuerdo son 50. Se solicita verificar y corregir y finalmente, relacionar en el acta de esta sesión los acuerdos que se concluyen y los que quedan en proceso, además redoblar las acciones y/o gestiones para la solución de los acuerdos en proceso, relacionar en el acta de esta sesión los acuerdos que se concluyen y los que quedan en proceso, además redoblar las acciones y/o gestiones para la solución de los acuerdos en proceso, es cuánto Señor Presidente.-----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias estimado Maestro, por parte del Organismo Maestro Zamora tiene algún comentario.-----

Mtro. José A. Zamora Guido: Señor Presidente hemos tomado nota y con gusto realizaremos lo que ha indicado, es cuánto

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias Maestro muy amable, bien hay algún otro comentario al respecto de este punto.-----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Al no haber más comentarios, quedan asentados desde luego sus participaciones en el acta respectiva, así como los compromisos que ha asumido el Organismo, de lo anterior les pregunto quienes estén por la aprobación del punto, se sirvan a expresarlo de la manera acostumbrada, aprobado.-----

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

-----ACUERDO SO/III/04/12/MAYO/2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobado por unanimidad el seguimiento de acuerdos quedando 13 acuerdos en proceso, 56 solicita su conclusión y 15 acuerdos concluidos. -----

FECHA DE LA SESIÓN	13 Acuerdos en Proceso					
16/01/2019	SE/I/2019/04	-----	-----	-----	-----	-----
06/02/2019	SO/I/2019/13	SO/I/2019/14	SO/I/2019/15	-----	-----	-----
13/06/2019	SE/III/2019/06	SE/III/2019/07	-----	-----	-----	-----
24/04/2020	SO/I/2020/07	SO/I/2020/18	SO/I/2020/19	SO/I/2020/20	-----	-----
11/02/2021	SO/I/2021/18	SO/I/2021/19	SO/I/2021/20	-----	-----	-----

FECHA DE LA SESIÓN	56 Acuerdos para concluir					
11/08/2021	SO/III/01	SO/III/02	SO/III/03	SO/III/04	SO/III/05	SO/III/06
	SO/III/07	SO/III/08	SO/III/09	SO/III/10	SO/III/11	SO/III/12
	SO/III/13	SO/III/14	SO/III/15	SO/III/16	SO/III/17	SO/III/18
	SO/III/19	SO/III/20	SO/III/21	SO/III/22	SO/III/23	SO/III/24
10/11/2021	SO-IV-2021-1	SO-IV-2021-2	SO-IV-2021-3	SO-IV-2021-4	SO-IV-2021-5	SO-IV-2021-6
	SO-IV-2021-7	SO-IV-2021-8	SO-IV-2021-9	SO-IV-2021-10	SO-IV-2021-11	SO-IV-2021-12
	SO-IV-2021-13	SO-IV-2021-14	SO-IV-2021-15	SO-IV-2021-16	SO-IV-2021-17	SO-IV-2021-18
	SO-IV-2021-19	SO-IV-2021-20	SO-IV-2021-21	SO-IV-2021-22	SO-IV-2021-23	SO-IV-2021-24
	SO-IV-2021-25	SO-IV-2021-26				
22/02/2022	SE-II-01	SE-II-01	SE-II-03			
22/02/2022	SE-III-02	SE-III-02	SE-III-03			

FECHA DE LA SESIÓN	15 Acuerdos para BAJA concluidos en la IV Sesión Ordinaria del 10/11/2021					
05/08/2021	SE-IV-2021-1	SE-IV-2021-2	SE-IV-2021-3	SE-IV-2021-4	SE-IV-2021-5	SE-IV-2021-6
	SE-IV-2021-7	SE-IV-2021-8				
20/12/2021	SE-VIII-2021-1	SE-VIII-2021-2	SE-VIII-2021-3	SE-VIII-2021-4	SE-VIII-2021-5	SE-VIII-2021-6
	SE-VIII-2021-7					

5. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2022.-----

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Continuamos con el punto número 5, Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2022, la presidencia le concede el uso de la voz al titular de Organismo para realizar la presentación respectiva. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Muchas gracias Señor Presidente, la información que les enviamos esta un cuadro que condensa el status que guarda dichas observaciones y si están ustedes de acuerdo y me lo permiten cedería la palabra a la Maestra Oris Estela Vargas García, encargada de la Dirección de Administración y Finanzas para que haga una intervención explicativa al respecto. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Adelante Maestra por favor. -----

Mtra. Oris Estela Vargas García: Gracias muy buenas tardes a todos los integrantes de este H. Consejo Directivo, comentarles que en relación al ejercicio 2015-2016, en relación a la instancia fiscalizadora Auditoría Superior de la Federación, se tienen 2 observaciones ambas derivan de los recursos que en su momento se recibieron del ISSSTE, es importante precisar que la Auditoría Superior de la Federación a la fecha, se encuentra llevando a cabo su procedimiento de investigación de probable responsabilidad administrativa, esto desde octubre de 2021, motivo por el cual esta observación aun continua vigente, así mismo respecto a las observaciones de los ejercicios 2018, 7 de ellas se tienen vigentes, 4 están relacionadas con este mismo tema, los recursos del ISSSTE, ya que efectivamente en los libros contables de la Institución, se tienen registros que se necesitan depurar para demostrar una información más clara y confiable y certera, sin embargo, la Institución para poder llevar a cabo esta depuración de saldos en sus estados financieros, como lo instruyen las cédulas de hallazgos, encontradas por los auditores externos, es necesario que concluya estos procedimientos que está llevando a cabo la Auditoría Superior de la Federación y se emita alguna resolución, así mismo la Secretaría de Hacienda se pronuncie sobre la devolución de IVA favor, solo entonces se estará en posibilidad de llevar a cabo dicha depuración, con las autorizaciones de las autoridades competentes, cabe mencionar que la recomendación del auditor externo en 2018, fue que debemos contar con un comité de saneamiento contable, lo cual no es posible contar, porque dicho comité, solamente existe para la Secretaría de Finanzas, por tanto solicitamos la recomendación de ustedes nuestros consejeros, misma situación ocurre con una observación del ejercicio 2020, referente al saldo de IVA debidamente generado, está relacionado a este mismo tema, si me permiten doy seguimiento, en relación al ejercicio 2017, de acuerdo a la Auditoría Externa que fue practicada por la C.P. Mirna Rocío Moncada Mahuen, pues ahí comentarles que estas 3 observaciones que se determinan para este ejercicio han sido remitidas al Órgano Interno de Control y a la fecha no se cuentan con alguna resolución de las mismas, para el ejercicio 2018 de la Auditoría Externa que nos realiza el C.P.C Miguel Ángel Ruíz Rangel, comentarles que existen 7 hallazgos que como ya se comentó al principio de mi intervención 4 de ellas están relacionadas al tema de ISSSTE, en las restantes refieren a temas como la actualización del Reglamento de Estudiantes y la actualización del Reglamento Interior de trabajo, en este sentido comentar a ustedes que la segunda sesión de Consejo Directivo, se llevó a cabo el día 4 de mayo de este año, se llevó a cabo la autorización, justamente de ese reglamento de estudiantes, así que una vez que se tenga el acta del Consejo Directivo ya con las firmas correspondientes, se estará entregando copia del acuerdo generado para poder así llevar a cabo la solventación correspondiente y que pueda ser presentados a ustedes en la siguiente sesión de Consejo Directivo, en cuanto al reglamento interior de trabajo, se están llevando a cabo los trabajos necesarios que permitan la actualización del mismo, en el ejercicio 2019, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo en su revisión a la cuenta pública 2019, también comentarles que ahí tenemos 2 observaciones, mismas que también fueron turnadas al Órgano Interno de Control, el día de hoy aún no se ha emitido resolución alguna, en 2020, la auditoría externa fue practicada por el C.P. Noé Pérez Sierra ahí traemos 4 observaciones se comenta que en 2 de ellas que están tituladas como sueldos pendientes por inhabilitación de personal directivo e IVA generado indebidamente, tienen relación con el ejercicio del recurso del ISSSTE y para poder reintegrar el recurso se debe contar con la autorización de las autoridades correspondientes, en materia del

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

hallazgo titulado personal que reciba el pago vía nomina por concepto de asesorías, esta se solventara con la resolución que pueda emitir el Órgano Interno de Control, respecto al procedimiento de investigación que está llevando a cabo de las observaciones del ejercicio 2019, se le turno a la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo, la última observación tienen que ver con el cumplimiento a la Ley Estatal de Archivos, ahí cabe mencionar que se siguen realizando los trabajos al respecto como lo van a poder observar, ustedes en la cedula que se presenta en el punto 19, del orden del día de esta junta y de manera adicional vale la pena comentarles que con fecha 16 de marzo de 2022, ya hemos recibido el dictamen 2021, de la Auditoria Externa, esta fue practicada por la C.P. Violeta Martínez Arriaga y en la cual, no se encontraron hallazgos, finalmente para el ejercicio 2020, en la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo en la cuenta pública 2020, comentarles que teníamos 2 observaciones, pero con fecha 3 de mayo del 2022, se recibe por parte de la ASEH el pronunciamiento a la cuenta pública pues este viene en términos favorables y este será presentado a ustedes en la siguiente sesión de Consejo Directivo para poder dar por solventadas estas 2 observaciones, esa es la explicación Maestro, es cuánto muchas gracias Señor Presidente.-----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Bien bastante amplia la explicación la información, con claridad, vamos a escuchar al pleno si existe algún comentario al respecto, queda abierta la mesa para sus participaciones.-----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente.-----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Adelante Maestro cesar.-----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Gracias, respecto a este punto de acuerdo a la carpeta ejecutiva recibida por parte del Organismo, se detecta que en la auditoria externa 2018 no se adjuntó ningún documento para revisión a dicha carpeta, por lo que solicita complementar este punto, intensificar acciones hasta solventar las observaciones emitidas por las distintas instancias fiscalizadoras y presentar la documentación que lo acredite, se solicita al Rector de la Universidad, que exprese si en el trimestre que se informa, el Organismo está siendo auditado por alguna Instancia Fiscalizadora, ya sea federal o estatal, así como apegarse y dar cumplimiento al artículo 17 fracción VII del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, es cuánto Señor Presidente.-----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Estimado Rector tiene algún comentario.-----

Mtro. José A. Zamora Guido: Únicamente con relación a la pregunta que nos hacía, subrayar que ahorita no tenemos ningún proceso de auditoría, gracias es cuánto.-----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Gracias Señor Rector.-----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Alguna otra participación.-----

L.C. María Cristina Fonseca García: Si Señor Presidente, dado que nos encontramos en la etapa de cierre de la administración estatal se exhorta al Organismo a acelerar la solventación de las observaciones de las instancias fiscalizadoras con la intención de que el proceso de entrega recepción se realice de forma puntual y con las menos observaciones posibles, muchas gracias es cuánto.-----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Maestro Zamora algún comentario.-----

Mtro. José A. Zamora Guido: Si efectivamente estamos conscientes de que lo más adecuado para la Institución es que cerremos en el marco del cierre de la administración, realmente este todo esto ya bien solventado, de hecho, les comento que tenemos una recomendación con el Órgano de Control Interno que tiene ya la parte final, un buen número de observaciones de tal manera que ya este nos apoye a la solventación correspondiente, pues son asuntos que realmente están ya por resolverse, en el caso de lo que tiene que ver con la Auditoria Superior de la Federación, pues si es un proceso más complicado, pero eso son observaciones que afortunadamente no se realizaron en esta administración y seguirán el curso legal correspondiente, es cuánto Señor Presidente.-----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias Maestro bien, hay algún otro comentario.-----

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

Secretario Técnico: Si Presidente, si nos permiten por aquí la Maestra Oris, durante su intervención nos expresaba la duda si a través de los miembros del Consejo Directivo pudieran orientarnos cuál es el camino que se debe seguir para el saneamiento de las cuentas, ya que la recomendación que nos hizo el auditor, escapa del ámbito de control que es la instalación de un comité de saneamiento contable, entonces si los miembros de este Consejo, pudieran darnos alguna orientación o recomendación en relación de como poder resolver eso, porque eso si escapa de las manos de la Institución

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Hay alguna participación para responder o guiar la solicitud que hace el Organismo. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias Maestro Cesar sabía que usted iba a participar, adelante. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Ya no sé si eso sea bueno o malo, Señor Presidente, pero bueno. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Un alago al gran Maestro Cesar. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: ¿Que detalle muchas gracias Señor Presidente, primero es una duda mencionaba el Maestro Carlos que sale de las manos, no entiendo porque sale de las manos la creación de un comité de saneamiento contable, me gustaría saber porque dicen que sale de las manos? -----

Mtra. Oris Estela Vargas García: Comentar a ustedes que nosotros hicimos esa consulta directamente en Contraloría y allí nos comentaban esta parte que realmente este comité solamente lo tiene la propia Secretaría de Finanzas que nosotros como Organismo, no estamos facultados para realizar este saneamiento, entonces si quisiéramos, mayor información al respecto, pero insisto a partir de la consulta que nosotros hacemos en contraloría. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: ¿Esta consulta la hicieron por escrito? -----

Mtra.: Oris Estela Vargas García: Fue en una reunión que tuvimos por allá directamente. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Me llama la atención, me gustaría que nos reuniéramos ahí en la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal, toda vez que hasta donde yo recuerdo hay al menos 4 organismos descentralizados que efectivamente han realizado la creación de esos comités para precisamente, distintas situaciones, entre ellas recuerdo una que era la baja de activos fijos, que ya no existían, si por favor se pueden acercar a nosotros y lo analizamos y obviamente conjuntamente lo platicaremos con la Comisario aquí presente para ver este tema, porque hasta donde yo recuerdo, no están impedidos a la formación de ese comité, obviamente es interno, debe de estar conformado por la Universidad encabezado por el titular obviamente, la gente de administración, el Órgano Interno de Control del mismo y si hay equipo legal, pues también para que sea el que vaya dando seguimiento a todos los aspectos legales, pero para no alargar la Junta de Gobierno, si les pediría que por favor se reunieran con nosotros lo platicamos y lo hacemos extensivo aquí con la Comisario, para que nos dé su punto de vista, es cuánto Señor Presidente, gracias. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Excelente Maestro Cesar yo sabía que usted iba a dar camino a seguir, Maestro Zamora, yo creo que ahí está la puerta abierta, yo les culmino a que generen, una reunión a la brevedad para que puedan ir solventando estos temas, bien alguna otra participación. -----

L.C. María Cristina Fonseca García: Si Señor Presidente si me permite. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Comisario por favor. -----

L.C. María Cristina Fonseca García: Con todo gusto estoy en la mejor disposición de que nos reunamos para tratar justamente este asunto y comentar que desconocía yo del acercamiento que había tenido el Organismo con la Secretaria de Contraloría, pero lo analizamos y con todo gusto le damos cauce, muchas gracias. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias Comisario por el compromiso con la Institución, bien algún otro comentario. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Perdón Señor Presidente invitar al Organismo que, en estos temas, sobre todo cuando van a ser base con la Secretaria de Contraloría, lo hagan de conocimiento al Comisario que finalmente él es el enlace más directo que tiene con la Secretaria de Contraloría y pues es la titular de las juntas de Gobierno, e independientemente del comité que veremos si procede o la creación del mismo, si es importante que todo esto también se plasme en su manual

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

de contabilidad, ese es el fundamento para que en determinado momento dar la baja o sanear las cuentas contables que a su vez van a intentar hacer, es cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Muy atinado su comentario Maestro, bien alguna otra opinión, recordemos que es el desahogo del punto número 5, bien pues parece que ha quedado clara esta presentación, agradecemos a todas sus participaciones y daríamos por concluido este punto. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: ¿Muchas gracias, algún comentario, adicional al respecto? Si no hay comentarios, lo damos por presentado, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/III/05/12/MAYO/2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado por unanimidad el informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2022. -----

6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2022. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: ¿La presidencia le concede el uso de la voz para su presentación respectiva al titular del Organismo, adelante Maestro Zamora? -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Muchas gracias Señor Presidente, informarles que con fecha 28 de abril se recibió un oficio del registro público descentralizados la constancia de inscripción de instrumentos, todo está en orden Señor Presidente, es cuánto. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Excelente Maestro, hay algún comentario al respecto. -----

L.A. Karina López Bolio: Con su permiso Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Adelante Maestra Karina. -----

L.A. Karina López Bolio: Únicamente exhortar al Organismo e invitarlos a que se dé continuidad a la inscripción de los documentos requeridos ante registro público de organismos descentralizados, es cuánto Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias Maestra muy amable queda asentado, adelante Comisaria. -----

L.C. María Cristina Fonseca García: Perdón muchas gracias, pues mire en el mismo sentido de que continúen con las gestiones de inscripción a fin de regularizar y alcanzar el estatus en verde de acuerdo al artículo 66 del Reglamento muchas gracias. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Perfecto muy bien Comisario, correcto por parte del Organismo, hay algún comentario, Maestro Zamora. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: No Señor Presidente hemos tomado nota, muchas gracias. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Bien alguna otra participación. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Adelante Maestro Cesar, por favor. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Se solicita atender los pendientes lo más pronto posible, con el fin de regularizarse a la brevedad e indicar por que se encuentran en semaforización amarillo, dar cumplimiento al artículo 66 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, cap. IX del Registro Público de Organismos Descentralizados que a la letra dice: Los Organismo Descentralizados tienen la obligación de inscribir y actualizar la integración, organización, funcionamiento y -----

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

desincorporación, es cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Por parte del Organismo hay alguna participación Maestro Zamora. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Hemos tomado nota, muchas gracias. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Correcto bien, algún otro comentario. De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

----- ACUERDO SO/III/06/12/MAYO/2022 -----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** por unanimidad el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2022. -----

7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 31 de marzo de 2022. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Tiene uso de la voz señó Rector, para la presentación respectiva. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Muchas gracias como ustedes saben únicamente tenemos un caso en el tribunal de arbitraje del Estado de Hidalgo, en el cual con fecha 28 de enero de 2022, se llevó a cabo una audiencia conciliatoria sin llegar a un arreglo al respecto, con fecha 22 de febrero se notificó y emplazo a la Universidad concediéndole 10 días hábiles para la contestación a la demanda extraída, con fecha 8 de marzo de 2022 se ingresó la contestación a la demanda en contra de la Universidad del citado tribunal, el proceso está en esa vía, es cuánto gracias. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias Maestro por su presentación, hay algún comentario. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso, Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Adelante Maestro Cesar. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Se solicita al Organismo, que las actuaciones para defensa y protección de los intereses del Organismo, se hagan con la mayor diligencia y responsabilidad, exigiendo el mayor cuidado, esfuerzo y prontitud, procurando que los procesos se resuelvan en los plazos establecidos, prevaleciendo los criterios de legitimación, idoneidad, honestidad, transparencia, profesionalismo, eficiencia y efectividad; salvaguardando siempre los intereses de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, es cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias Maestro, por parte de la rectoría, algún comentario, Maestro Zamora. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Coincidimos plenamente con ello, así se a hecho y se seguirá haciendo. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Bien hay alguna otra opinión algún otro comentario. de no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

----- ACUERDO SO/III/07/12/MAYO/2022 -----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** por unanimidad el Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 31 de marzo de 2022. -----

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo enero - marzo de 2022. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: La presidencia le concede el uso de la voz para presentar su informe al titular del Organismo adelante Señor Rector Maestro Zamora Guido. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Les hemos preparado un video que refleja las actividades de este periodo en un momento lo presentamos, Maestro Carlos por favor. -----

VIDEO-----

Matricula: Para el cuatrimestre enero abril 2022, iniciamos con una matrícula de 2550.-----

Seguimiento de egresados: Se aplicaron 396 cuestionarios a TSU y 616 a Licenciatura/Ingeniería de los diferentes PE ----

Programas Educativos: Presentación de alumnos en ANTAD Emprendedor 2022 en las instalaciones de la Cd de México, obteniendo el 1º lugar en la categoría de Supermercado, 2do y 3er lugar en la categoría de Mercancías generales.

Reconocimiento a los alumnos de Desarrollo de Negocios por parte de ANTAD. -----

Se obtuvo el Primero y Segundo Lugar en el Hackathon IDS Comercial, empresa líder a nivel mundial en el desarrollo de aplicaciones informáticas 11 de enero 2022. -----

El Mtro. Juan Carlos González Islas, Gildardo Godínez-Garrido, Mizraim U. Flores-Guerrero participaron en la elaboración del artículo en extenso Chemical Analysis of Mineral Surfaces Using Digital Image Processing, Characterization of Minerals, Metals, and Materials, First Online. -----

Los Mtros. Angelina González Rosas, Juan Carlos González Islas y Gildardo Godínez Garrido, participaron en la elaboración del artículo en extenso "Aprovechamiento de la biomasa en Municipios de Alta Marginación del estado de Hidalgo, mismo que fue aprobado para su publicación en el mes de abril de 2022. -----

Se publicaron dos artículos del XVIII encuentro Participación de la Mujer en la Ciencia; "Técnicas de corrimiento de fase por polarización en interferometría electrónica de moteado" y "Generación de N- interferogramas simultáneos con un interferómetro de rejilla basado en componentes recicladas". -----

Se publicó el artículo de la participación en el Congreso Nacional de Cuerpos Académicos, Investigación y Posgrado, Universidades Tecnológicas y Politécnicas, "Simulación numérica de la curva de la potencia eléctrica de una celda fotovoltaica" Reséndiz-López G; Monzalvo-Hernández A; Toto-Arellano N.I; Santander Pagola J y Gómez Mohedano G.Y; -

Los integrantes y colaboradores del Cuerpo Académico de Ingeniería Ciencias e Innovación Tecnológica; Noel Iván Toto Arellano, Gustavo Gómez Méndez, Germán Reséndiz López publicaron el libro "Aplicación de técnicas de corrimiento de fase por polarización en ESPI" editorial académica española 2022. -----

Se obtuvo el título de patente No. 389696 con fecha de expedición 21 de enero del 2022, por parte de la Dirección divisional de patentes del IMPI. -----

La Maestra Irma Cárdenas García renueva la membresía como miembro Académico de Número de la Academia de Ciencias Administrativas, A.C. (ACACIA). -----

(Movilidad Internacional Virtual) 1: estudiante de la carrera de mecatrónica se encuentra realizando estadía en modalidad presencial en Francia, concluyendo en julio de 2022. 20 estudiantes se encuentran participando en convocatorias virtuales para aprender idiomas. -----

Vinculación: Firma de 13 convenios con Organizaciones. -----

361 Estudiantes colocados en estadía cuatrimestre enero-abril. -----

645 Gestiones realizadas para la colocación de estudiantes de estadía periodo mayo-agosto 2022. -----

Evaluación y Gestión: Se informa a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas la información financiera correspondiente al trimestre. -----

Se ha cumplido en tiempo y forma con el pago de seguridad social y nómina del personal. -----

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

Se recibe por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo el informe final de Resultados a la fiscalización de la cuenta Pública 2020. -----

Se presenta la cuenta pública Estatal, así como la cuenta pública ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. -----

Se cumple con la presentación de información de transparencia correspondiente al 4to trimestre de 2022. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Únicamente subrayar y esto un reconocimiento a nuestros estudiantes y a todo el personal académico ya administrativo de la Universidad que este periodo que se informa todavía estamos bajo las restricciones de la pandemia, a partir del día 2 del presente mes de mayo iniciamos el cuatrimestre 100% de manera presencial, entonces este periodo enero marzo todavía estábamos con estas restricciones y no obstante como se presenta en el informe pues se ha cumplido en los mejores términos, este periodo de condiciones difíciles las labores de docencia, investigación de gestión es cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Bien hay alguna opinión respecto a este informe que acaba de presentar el Señor Rector. ---

Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán: Si me permite Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Maestra Nancy adelante por favor. -----

Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán: Gracias, nada más hacer una recomendación al Rector, se abrió un programa para obtención de recursos extraordinarios, con la finalidad de recuperar matrícula y fortalecer los servicios educativos de las universidades, creo que ya tienen conocimiento la mayoría de las Universidades, pero si me gustaría comentarle al Rector que su Universidad está dentro de las Instituciones elegibles para este programa, entonces les sugiero que participen, el proyecto se debe de presentar a más tardar el 20 de mayo y la convocatoria y los criterios de distribución de los recursos se encuentran en la página de la SEP, si gustan de manera privada le hago llegar los documentos, sería bueno que participaran, es un recurso que pueden necesitar su Universidad y que ahorita está disponible, el programa se llama para la expansión de educación media superior y superior y sería el tipo superior, es cuánto Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: ¿Excelente muchas gracias por este apoyo estimada Maestra, Rector quiere comentar algo?

Mtro. José A. Zamora Guido: Únicamente decirle que es música para nuestros oídos, si me perdona la expresión, la Universidad tiene una matrícula como lo hemos comentado muy superior con respecto al presupuesto que recibe, sabemos desde luego que son cosas no voluntarias, no planeadas en términos de que las propias restricciones presupuestales provocadas por la pandemia, pues ha implicado posibilidades de contar con recursos extraordinarios, pero esta posibilidad de contar con recursos extraordinarios para recuperar la matrícula, nos parece de verdad admirable y Maestra muchísimas gracias y con todo gusto por supuesto que vamos a participar de verdad se lo agradecemos, es cuánto. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias Maestro Zamora, alguna otra participación. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Adelante Maestro Cesar. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Se solicita al Rector informar los resultados y operaciones con empresas o fideicomisos si es que forma parte, en caso de contar con ellos, toda vez que en la presentación no se visualizó lo antes mencionado en apego al artículo 14 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo. -----

Si me permite Señor Presidente, a nombre de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo; Titular de la Secretaría de Finanzas Públicas y como consejero(a) suplente de este Órgano de Gobierno, exhorto al Titular, para que cumpla con las facultades que le han sido conferidas en las disposiciones que norman a este Organismo. Descentralizado, debiendo mantener actualizada toda la información que se genera, con las validaciones y autorizaciones correspondientes, atendiendo como mínimo los siguientes puntos: Estatuto Orgánico., Estructura Orgánica, Reglas de Operación de los proyectos autorizados, Código de Conducta, Manual de Organización, Manual de Contabilidad, Manual de Procedimientos, Comités en los que sea parte el Organismo tanto internos como externos, Subcomités. De igual manera, se solicita al Titular exprese si el Organismo forma parte de un fideicomiso como fideicomitente, fiduciario, fideicomisario o como medio de vinculación para los trámites de estos últimos, de ser así se solicita la información financiera, operativa y normativa correspondiente a cada uno de ellos. No omito hacer mención que estamos en un proceso de cambio de administración por cierre de sexenio de la

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

administración pública, es cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Maestro Zamora algún comentario. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Si Señor Presidente muchas gracias, no, la Universidad no está participando en ningún tipo de fideicomiso, respecto a la parte normativa estamos avanzado muchísimo ya en ese sentido todo lo que tiene que ver son el Estatuto, el Manual de Organización y Procedimientos están en CISCMRDE, en sus últimas etapas esperamos tener todo ya en orden para el cierre de la administración, es cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: ¿Gracias Maestro bien, hay alguna otra opinión? De no haber participación se quedan asentadas sus opiniones, compromisos, todo lo que ustedes han vertido en el desahogo de este punto y de lo anterior les pregunto quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Me informa de la votación Secretario. -----

Secretario Técnico: Con gusto, aprobado por unanimidad. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Correcto le instruyo que haga la anotación respectiva en el acta correspondiente. -----

-----ACUERDO SO/III/08/12/MAYO/2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobado por unanimidad el último el Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo enero - marzo de 2022. -----

9. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero - marzo de 2022. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Bien pasamos al desahogo del bloque que expusimos previamente al inicio de esta sesión y son el desahogo de los puntos 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 17 respectivamente y desde luego que al final se escucharan sus participaciones y desde luego todos los comentarios que aquí se viertan, esta presidencia concede el uso de la voz para el desahogo de estos puntos al titular del Organismo al Maestro Zamora Guido, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, adelante Señor Rector. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: En estos puntos documentamos el cierre presupuestal, programático y financiero del primer trimestre, la información se entregó a los miembros del Consejo, en formato electrónico en archivos editables para facilitar su revisión por tanto estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración o instrucción que tengan a bien darnos, es cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Bien pues están integradas en la carpeta estos informes, entonces vamos a escuchar por parte de ustedes alguna opinión o aclaración de alguno de los puntos, queda abierta la mesa y adelante por favor. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Adelante Maestro Cesar. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Se solicita realizar las sesiones extraordinarias necesarias para presentar y aprobar los puntos de adecuaciones presupuestarias (ampliaciones líquidas, movimientos compensados y recalendarizaciones), antes de las sesiones ordinarias, toda vez que únicamente se están presentado estos puntos sin realizar la aprobación por el H. Consejo Directivo, por lo anterior se solicita dar cumplimiento al Circular número 003 de fecha 11 de marzo de 2022, emitido por la Coordinación de Planeación Financiera en el cual informa los lineamientos para adecuaciones presupuestarias para ser sometidas al H. Consejo Directivo, respecto a la ampliación líquida por concepto de "Útiles -----

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

escolares" se solicita respetuosamente al Organismo en complementar este punto anexando el oficio SEFINP-A-FGPAR/GI-2022-4045-00038, toda vez que se está anexando en el siguiente punto (POA), por lo que se tiene que estar buscando los documentos fuentes en toda la carpeta ejecutiva, lo cual se dificulta la revisión de la misma, en el formato JGSO.10.1 se detectan reducciones líquidas correspondiente al recurso fiscal y federal por la cantidad de \$2,054,441.00 (Dos millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N); sin embargo, no se anexan oficios de autorización por parte de la Coordinación de Planeación Financiera ni mención en las "Notas al Informe sobre el cumplimiento en la captación" (formato Word JGSO.10). Por lo que se solicita aclaración al respecto, el total de las ampliaciones presupuestarias que se presenta en el JGSO.10.1 por \$3,588,480.70 (Tres millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos 70/100 M.N); no coincide con el Estado Analítico de Ingresos; dicho estado refleja únicamente \$3,190,498.00 (Tres millones ciento noventa mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N); sin considerar las ampliaciones de los proyectos especiales ni la ampliación por concepto de Ingresos por venta de bienes que se recaudó de más. Se solicita aclaración al respecto, adjuntar la Acta del Comité de Adquisiciones, en el cual se presente la aprobación de la baja de bienes y su enajenación incluir el Acuse de Presentación de Informe de Ingresos Recaudados Expedido por la Dirección General de Recaudación correspondiente al periodo que se está reportando. -----

L.A. Karina López Bolio: Con su permiso Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Adelante Maestra Karina. -----

L.A. Karina López Bolio: Con respecto al punto número 9, se solicita de la manera más atenta presentar el reporte de recaudación emitido por el SIIPED, donde efectivamente se reflejen los montos recaudados del Organismo. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: ¿Algún otro comentario? -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/III/09/12/MAYO/2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado por unanimidad el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero - marzo de 2022. -----

10. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo enero - marzo de 2022. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Se solicita realizar las sesiones extraordinarias necesarias para presentar y aprobar los puntos de adecuaciones presupuestarias (ampliaciones líquidas, movimientos compensados y recalendarizaciones), antes de las sesiones ordinarias, toda vez que únicamente se están presentado estos puntos sin realizar la aprobación por el H. Consejo Directivo, por lo anterior se solicita dar cumplimiento al Circular número 003 de fecha 11 de marzo de 2022, emitido por la Coordinación de Planeación Financiera en el cual informa los lineamientos para adecuaciones presupuestarias para ser sometidas al H. Consejo Directivo. Se presentan adecuaciones presupuestarias (ampliación por \$1,332,108.45 (Un millón trescientos treinta y dos mil ciento ocho pesos 45/100 M.N) y reducción por \$4,275,875.58 (Cuatro millones doscientos setenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco pesos 58/100 M.N), sin anexar oficios de autorización, se solicita aclaración al respecto. Se detecta que el presupuesto modificado del Programa Anual de Operaciones al 31 de marzo no coincide con lo reportado en el punto anterior (ingresos), reflejando una variación de \$3,269,367.01. (Tres millones doscientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta y siete pesos 01/100 M.N.) Como se ha solicitado en sesiones anteriores, anexar el formato Word "JGSO.11" debidamente firmado. En el formato Excel "40-45 Recurso Fiscal" se solicita verificar y corregir la fórmula ya que no se visualiza el resultado total. Finalmente incluir el

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados emitido por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño. -----
Lic. Víctor Rodríguez Gaona: De haber más participaciones sometería a la consideración de ustedes la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, de manera acostumbrada. -----

----- ACUERDO SO/III/10/12-MAYO-2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentada por unanimidad, la evaluación programática - presupuestal del periodo enero - marzo de 2022. -----

11. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero - marzo de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

----- L.C.
Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Se solicita realizar las sesiones extraordinarias necesarias para presentar y aprobar los puntos de adecuaciones presupuestarias (ampliaciones líquidas, movimientos compensados y recalendarizaciones), antes de las sesiones ordinarias, toda vez que únicamente se están presentado estos puntos sin realizar la aprobación por el H. Consejo Directivo. Por lo anterior se solicita dar cumplimiento a la Circular número 003 de fecha 11 de marzo de 2022, emitido por la Coordinación de Planeación Financiera en el cual informa los lineamientos para adecuaciones presupuestarias para ser sometidas al H. Consejo Directivo, en el formato Excel JGSO.12.1 respecto a la partida específica "141001 Aportaciones ISSSTE" se detecta una ampliación por \$607,520.22 (Seiscientos siete mil quinientos veinte pesos 22/100 M.N); sin embargo, en el oficio número SFP-CPF-01-0611/2022 únicamente se aprueba para dicha partida un monto por la cantidad de \$331,725.00 (Trecientos treinta y un mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N), por lo que se presume que se realizaron movimientos compensados y/o recalendarizaciones, sin anexar oficios de autorización, se detecta que las ampliaciones líquidas del formato Excel JGSO.12.1 no coincide con el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto ya que sólo se refleja un importe de \$3,190,498.00, (Tres millones ciento noventa mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) se solicita aclaración al respecto. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Señor Rector algún comentario. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Hay una pequeña aclaración, por favor contadora Lili, por favor-----

C.P. Liliana Reyes kanhan: Con su permiso buenas tardes, si en relación a las variaciones que se muestran en el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos, les comento que en el sistema de información de INDETEC, lo anualiza inclusive, los estados financieros están a nivel anual y los formatos que nosotros les presentamos están con corte trimestral por eso se muestran estas variaciones pero lo ampliamos más en la explicación que les mandaremos, es cuánto Señor Presidente muchas gracias. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Correcto hay algún otro comentario. -----

L.C. María Cristina Fonseca García: Con su permiso Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Adelante Comisario. -----

L.C. María Cristina Fonseca García: Solicitar al Organismo que las adecuaciones presupuestarias, sean presentadas en sesiones extraordinarias previas a las sesiones ordinarias, con los oficios que avalen las mismas y pedirles de favor que realicen un papel de trabajo en el que indiquen los oficios que están integrando y la manera en que los están aplicando para que el análisis pueda realizarse puntualmente y de manera más práctica, es cuánto muchas gracias. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Maestro Zamora algún comentario. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Contadora si fuera tan amable. -----

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

C.P. Liliana Reyes kanhan: Si en relación a las adecuaciones correspondientes al primer trimestre, les informamos que ya contamos con los oficios correspondientes de autorización de ingresos propios y de recursos fiscales y se estará llevando en breve, en cuanto tengamos la información trabajada, la junta de Consejo correspondiente, es cuánto muchas gracias

L.A. Karina López Bolio: En cuanto al punto número 11, se presenta una diferencia de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos) contra el estado analítico del egreso en el capítulo 4000, por el concepto de subsidios y subvenciones por lo cual se solicita una nota aclaratoria a dicha variación de manera general sumarme a los comentarios que ya hicieron mis compañeros de finanzas y contraloría, exhortarlos a que se realice la sesión de adecuaciones presupuestarias, en cumplimiento al artículo 17 fracción 11 de la Ley de Entidades Paraestatales y que como bien ya lo comento el Organismo ya cuenta con los oficios de autorización, esperemos a la brevedad, dicha sesión, sería cuánto, Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias Maestra Karina, Señor Rector. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Hemos tomado nota correspondiente muchas gracias, es cuánto. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/III/11/12/MAYO/2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado por unanimidad, el estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero - marzo de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

12. Presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2022; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: En los reportes presupuestales se detecta que no se está considerando todas las ampliaciones líquidas, por lo cual se solicita que se lleve a cabo la corrección correspondiente y se nos haga llegar, es cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/III/12/12/MAYO/2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado por unanimidad los estados financieros al 31 de marzo de 2022; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----

13. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2022. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Punto número 13, ¿algún comentario a este punto? -----

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

----- ACUERDO SO/III/13/12/MAYO/2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** por unanimidad el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2022. -----

14. Presentación de Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero - marzo de 2022. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Punto número 14, ¿algún comentario a este punto? -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Adelante Maestro Cesar. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Anexar las Acta del Comité de Adquisiciones de la Universidad que se hayan sesionado en este primer periodo enero – marzo 2022, se solicita al Organismo se apegue a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tanto la Federal como la Estatal (la que resulte aplicable), es cuánto Señor Presidente, es cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: ¿Alguna otra participación? -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: De no haber más participaciones, y quienes estén por la afirmativa, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

----- ACUERDO SO/III/14/12/MAYO/2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** por unanimidad el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero - marzo de 2022. -----

15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero - marzo de 2022. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: ¿Algún comentario? -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: De no haber más comentarios en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

----- ACUERDO SO/III/15/12/MAYO/2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** por unanimidad el Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero - marzo de 2022. -----

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

16. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero - marzo de 2022, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: ¿Algún comentario? -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/III/16/12/MAYO/2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** por unanimidad el informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero - marzo de 2022, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----

17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo de 2022, así como de ejercicios anteriores. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Bien hay alguna otra participación, recordemos que es del punto 9 al 17. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Bien pues una vez vertidas sus participaciones, sus comentarios les informo que han quedado asentados en el acta y registrados, así como los compromisos asumidos por parte de la Institución, de lo anterior estamos dando por presentados los puntos que, ya hecho referencia, por lo tanto, pasaríamos al desahogo del punto siguiente

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/III/17/12/MAYO/2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** por unanimidad el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo de 2022, así como de ejercicios anteriores. -----

18. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2022; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Le sedemos el uso de la voz para la presentación respectiva al titular del Organismo, adelante Maestro Zamora. -----

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

Mtro. José A. Zamora Guido: En atención a la basta información que se ha detallado, fue entregada en sus carpetas, si hubiese algún comentario, con gusto lo atendemos, realmente no ha habido variaciones significativas en estos rubros, es cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias Maestro bien, hay alguna observación por parte del pleno. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Adelante Maestro Cesar. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Se solicita anexar el formato Excel JGSO.18.1 Bienes Muebles, toda vez que únicamente se está presentado los Bienes Inmuebles. Así como el formato Word JGSO.18 (Resumen Ejecutivo), e incluir los documentos debidamente firmados, es cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias estimado Maestro, Maestro Zamora tomó nota, tiene algún comentario-----

Mtro. José A. Zamora Guido: Si hemos tomado nota gracias. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias Maestro bien hay alguna otra participación. Al no haber más participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/III/18/12/MAYO/2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** por unanimidad el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2022; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Pasaríamos al desahogo del bloque de los puntos 19 y 20, para que sea tan amable la Rectoría de dar el informe y la presentación respectiva, adelanta Maestro Zamora. -----

19. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo del periodo enero - marzo de 2022. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Si muchas gracias, con relación al punto número 19, se ha presentado el oficio correspondiente que muestra el avance en la validación de instrumentos de consulta y control archivístico con corte al 25 de marzo de 2022, es cuánto Señor presente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Bien estimado Maestro Zamora, hay algún comentario por parte de los miembros de este H. Consejo Directivo. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Por favor Maestro Cesar. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: En el punto número 19, no se anexa el formato Word JGSO.19 (Resumen Ejecutivo), redoblar esfuerzos en este programa ya que desde el ejercicio 2019, cuentan con rezago, se exhorta al Organismo a dar cumplimiento al artículo 25 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias alguna opinión sobre este punto. -----

L.C. María Cristina Fonseca García: Con su permiso Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Adelante Comisaria. -----

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

L.C. María Cristina Fonseca García: De igual manera, pues exhortarles a que sigan con el avance en clasificación archivística, dado que tienen un 80% general para seguir cumpliendo con lo establecido en la Ley de Archivo del Estado de Hidalgo en su artículo 51, gracias es cuánto. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Alguna otra participación. De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/III/19/12/MAYO/2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado por unanimidad el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo del periodo enero - marzo de 2022. -----

20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al periodo enero - marzo de 2022. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: ¿Muchas gracias, algún comentario al punto? -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: En el punto 20, no se anexa el formato Word JGSO.20 (Resumen Ejecutivo), se solicita al Organismo que una vez que tengan la "Cédula de cumplimiento a las obligaciones de transparencia" correspondiente al periodo enero-marzo 2022 y validada por Dirección General de Políticas de Transparencia y Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, sea presentada a este H. Consejo Directivo, se exhorta al Organismo a dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información, es cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Maestro Zamora tiene algún comentario. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Respecto a punto número 20, todas las solicitudes de información que han sido turnadas a nuestra Universidad han sido atendidas y respecto al cumplimiento a las obligaciones de transparencia que debemos publicar en el portal de dicha transparencia, contamos con la cedula de cumplimiento al 100% con fecha 27 de febrero, es cuánto. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: ¿Tomo nota Maestro Zamora? -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Si como no, tomamos nota, con gusto la enviamos. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias alguna opinión sobre este punto. -----

L.C. María Cristina Fonseca García: Con su permiso presidente. -----

L.C. María Cristina Fonseca García: Adelante comisario. -----

L.C. María Cristina Fonseca García: De igual manera, pedirles de favor que en cuanto tengan la cédula de transparencia, correspondiente a este trimestre nos la hagan llegar. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias bien, hay algún otro comentario. De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/III/20/12/MAYO/2022-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado por unanimidad el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al periodo enero - marzo de 2022. -----

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Pasaríamos al punto número 21.-----

21. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Tiene e uso de la voz, el titular del Organismo, Maestro Zamora Guido, adelante Maestro ---
Mtro. José A. Zamora Guido: Gracias Señor Presidente informar a todos ustedes que se llevaron a cabo 4 sesiones: primera sesión ordinaria y primera sesión extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, la Primera Sesión Ordinaria y Segunda Extraordinaria del Comité de Prevención de Conflictos de Interés, hemos adjuntado las actas correspondientes, es cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias alguna opinión sobre este punto, bien al no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: ---

----- ACUERDO SO/III/21/12-MAYO-2022 -----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11, del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** por unanimidad el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Pasaríamos al punto número 22.-----

22. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2022. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: La presidencia le concede el uso de la voz al Titular de la Rectoría para que sea tan amable de hacer la presentación respectiva -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Muchas gracias Señor Presidente, informarle a este cuerpo colegiado que se ha cumplido en tiempo y forma con el pago de aportaciones de la seguridad social, por tanto, a la fecha no tenemos ningún pendiente en este rubro es cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: ¿Gracias Maestro Zamora hay algún comentario?, de no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

----- ACUERDO SO/III/22/12-MAYO-2022 -----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11, del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** por unanimidad el Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2022. -----

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

23. Asuntos Generales. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Pasaríamos al punto número 23 asuntos generales, les pregunto, si existe algún asunto de orden general que tratar. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Adelante Maestro Cesar. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Gracias, se exhorta al Organismo a realizar las sesiones extraordinarias necesarias para presentar y aprobar los puntos de adecuaciones presupuestarias (ampliaciones líquidas, movimientos compensados y recalendarizaciones), antes de las sesiones ordinarias, toda vez que únicamente se están presentado estos puntos sin realizar la aprobación por el H. Consejo Directivo. Por lo anterior se solicita dar cumplimiento al Circular número 003 de fecha 11 de marzo de 2022, emitido por la Coordinación de Planeación Financiera en el cual informa los lineamientos para adecuaciones presupuestarias para ser sometidas al H. Consejo Directivo, es cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias estimado Maestro Cesar queda asentado el punto y les pregunto Maestro Zamora, si tiene algún comentario al respecto. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Hemos tomado la nota correspondiente y aprovechando el uso de la voz únicamente también para agradecer a usted Señor Presidente a la Señora Comisario y a todos los miembros del Consejo su participación en esta tercera sesión ordinaria de 2022 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, así como también a la representante de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Maestra Muchísimas gracias, todo para el bien de la Universidad, gracias es cuánto Señor Presidente . -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias Maestro, entiendo que esta también sería su participación final, verdad. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Así es Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: ¿Hay algún otro asunto general que tratar? Bien al no haber más asuntos generales que tratar, daríamos por concluido el punto 23 y bien pues el Señor Rector ya ha hecho uso de la voz para dar su mensaje final dentro de esta sesión, por lo que a nombre de la Secretaria de Educación Pública que preside el Maestro Atilano Rodríguez Pérez y el Señor Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en el estado el Maestro Juan Benito Ramírez Romero, de su servidor Víctor Rodríguez Gaona, Director General de Profesiones y Presidente de esta Junta de Gobierno, les agradecemos mucho a todas y cada uno de ustedes por su participación y su responsable compromiso firme con la Educación del Estado de Hidalgo y de México, también agradecemos la presencia de la Maestra Nancy que viene en representación de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y desde luego al Maestro Porfirio Maldonado que representa a la oficina de Enlace Educativo del Gobierno de la Republica aquí en el Estado de Hidalgo, que nos salude al Maestro López Serrano y desde luego a todas y cada una de ustedes les agradecemos como siempre su compromiso. -----

TÉRMINO DE LA REUNIÓN. -----

FIRMAS DE ASISTENTES- -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona.

Consejero Presidente Suplente

Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

12 DE MAYO DE 2022

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez
Consejero Suplente
Representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo
Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo

L.A. Karina López Bolio.
Consejera Suplente
Representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez
Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

L.C. María Cristina Fonseca García:
Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán
Consejero Suplente
Representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros
Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Lic. Porfirio Maldonado Mouthon.
Consejero Suplente
Representante del Mtro. Jesús López Serrano,
Titular de la Oficina de Enlace Educativo.

C.P. Laura Elena Escamilla Acosta
Invitado especial
Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Estatal.

Lic. María De Lourdes Barranco Cadeñanes.
Consejera Suplente Representante del
L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado,
Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo.

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE MAYO DE 2022

Mtro. José Antonio Zamora Guido.
Rector.



Mtro. Carlos A. Torres Estrada.
Director de Planeación y Evaluación
y Secretario Técnico.



Estas firmas corresponden a quienes participaron en la Tercera Sesión Ordinaria 12 de mayo del año 2022 de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo celebrada en videoconferencia a través de la plataforma Google Zoom, siendo las 16:00 horas del día 12 de mayo del año dos mil veintidós y son las que usan en sus actos públicos y privados.

